

**administración local**

## AYUNTAMIENTOS

**DAIMIEL**

## ANUNCIO

Aprobado inicialmente el expediente de modificación de créditos n. 16/2021 del presupuesto ordinario de 2021 por el Pleno del Ayuntamiento de fecha 23 de noviembre de 2021 se expone al público, previo anuncio en el boletín oficial de la provincia por 15 días, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno.

El expediente de modificación de créditos se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

**Anuncio número 3707**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>